

CGEMSySCyT/CT/S.O./01-2021

**ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DE LA COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA. -----**

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca, siendo las diez horas del día miércoles trece de enero de dos mil veintiuno, reunidos los integrantes del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, sita en la calle Flor de Azahar número doscientos, Fraccionamiento Valle de los Lirios en la Agencia Ex Hacienda Candiani de ésta ciudad; se encuentran presentes conforme a los cargos que ocupan dentro del Comité, los ciudadanos: Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente; Maestro Isaías Jiménez Díaz, Integrante Propietario; Maestro Cándido Ramírez Carmona, Integrante Propietario; Maestro Tomás Ramos Jarquín, Integrante Propietario; Doctor Enrique Cortés Guzmán, Vocal; Licenciado Marcial Efrén Ocampo Ojeda, Vocal; y Licenciada Getsemani Adriana Villanueva Flores, Secretaria Ejecutiva.-----

En uso de la palabra, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de este cuerpo colegiado, da la bienvenida a los presentes, e instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda al **pase de lista**, después de lo cual el Presidente del Comité declara que **existe quórum legal** para llevar a cabo la sesión y por lo tanto válidos los acuerdos que esta se tomen, solicitando a los presentes ponerse de pie para declarar formalmente instalada la Primera Sesión Ordinaria del año dos mil veintiuno del comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología .-----

A continuación, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité, instruye a la Secretaria Ejecutiva para que proceda a la lectura del orden del día propuesto, que es el siguiente: 1. Pase de lista y verificación del quórum. 2. Lectura y aprobación del orden del día. 3. Inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del periodo comprendido de los meses de julio a diciembre de 2020. 4. Declaración de inexistencia del IECR. 5. Asuntos Generales. 6. Clausura de la Sesión.-----

--- Hecho lo anterior, en uso de la palabra el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, consulta a los integrantes sobre su aprobación ante lo cual éstos

manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo. -----

**1.- Pase de lista y verificación de quórum.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**2.- Lectura y aprobación del orden del día.** La Secretaria Ejecutiva comunica a los presentes que este punto del orden del día ha sido desahogado. -----

**3.- Inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados Como Reservados (IECR) que comprende los meses de julio a diciembre de 2020.** Para el desahogo de este punto del orden del día la titular de la Unidad de Transparencia pone a la vista de este Comité el oficio CG/UA/009/2021 signado por el M.A Cándido Ramírez Carmona Jefe de la Unidad Administrativa en donde manifiesta que esta Coordinación General de Educación Media Superior y Superior Ciencia y Tecnología no cuenta con Expedientes Clasificados como Reservados del período comprendido de los meses de julio a diciembre del año 2020. -----

**4.- Declaración de inexistencia del IECR.** Para el desahogo de este punto el M.A Cándido Ramírez Carmona Jefe de la Unidad Administrativa, solicita a los integrantes de este comité de transparencia que hagan la declaración de inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del período comprendido de los meses de julio a diciembre del año 2020. -----

**5.-Asuntos Generales.** No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: --

----- **ACUERDOS** -----

**PRIMERO.** – ACUERDO/01/01/2021 con fundamento en los artículos 43 y 44 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, los artículos 67 y 68 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Oaxaca; este Comité de Transparencia declara la inexistencia del Índice de Expedientes Clasificados como Reservados (IECR) del período comprendido de los meses de julio a diciembre de 2020, por lo tanto no se cuenta con el Índice a que se refiere el numeral décimo segundo de los Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de Información, así como para la elaboración de

Versiones Públicas, por lo que deberá publicarse esta acta en el portal electrónico institucional de esta Coordinación General. -----

**6.- Clausura de la Sesión.** No habiendo más asuntos que tratar y desahogado el orden del día, siendo las once horas del día que se actúa, el Licenciado Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente del Comité de Transparencia de la Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología, declara clausurada la presente sesión ordinaria, firmando para constancia al calce y margen los que en ella intervinieron. -----

----- CONSTE. -----



2016-2022

COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

  
**Lic. Manuel Francisco Márquez**

**Méndez**  
Presidente

  
**Lic. Getsemani Adriana Villanueva**

**Flores**  
Secretaria Ejecutiva



Gobierno del Estado  
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología  
UNIDAD JURÍDICA Y DE TRANSPARENCIA

  
**M.A. Isaiás Jiménez Díaz**

Integrante Propietario



Gobierno del Estado  
2016 2022  
CGEMSySCyT  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

  
**M.A. Tomás Ramos Jarquín**

Integrante Propietario



Gobierno del Estado  
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología  
DIRECCIÓN DE PROGRAMACIÓN Y EVALUACIÓN



  
**M.A. Cándido Ramírez Carmona**

Integrante Propietario

Gobierno del Estado  
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología  
UNIDAD ADMINISTRATIVA

  
**Dr. Enrique Cortés Guzmán**

Vocal



2016-2022  
COORDINACIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA

  
**Lic. Marcial Efrén Ocampo Ojeda**

Vocal



Gobierno del Estado  
Coordinación General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología  
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN SUPERIOR